

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2020-8093 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 127, del polígono 7, en Galizano.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Dña. Nuria Martínez Abelán y de D. Óscar Ruiz Macho, de concesión de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar, en la finca ubicada en pueblo de Galizano, polígono número 7, parcela 127, en suelo clasificado como No Urbanizable Simple.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 28 de octubre de 2020.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2020/8093

CVE-2020-8093